



CAJA RURAL DE EXTREMADURA

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CAJA RURAL DE EXTREMADURA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

El Consejo Rector de Caja Rural de Extremadura, Sociedad Cooperativa de Crédito, en su reunión del día 21 de mayo de 2019, acordó convocar a los Señores Socios de la misma para la celebración de Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 15 de junio de 2019, sábado, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda, en las instalaciones de la Finca El Toril, carretera nacional 630, km 609-610, en el término municipal de El Carrascalejo (Badajoz), al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que integran el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Previo. Formación de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Primero. Informe del Sr. Presidente.

Segundo. Informe de la Comisión de Control sobre (i) su actuación, (ii) el examen realizado de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, (iii) el seguimiento y análisis de la gestión económico-financiera de la Caja y (iv) la gestión del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción.

Tercero. Informe de la Auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018.

Cuarto. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la distribución del excedente correspondiente al ejercicio social 2018.

Quinto. Aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto del Fondo de Educación y Promoción del ejercicio 2018 y del Presupuesto para el ejercicio 2019. Autorización de operaciones con partes vinculadas con cargo al Fondo de Educación y Promoción.

Sexto. Aprobación, si procede, de las líneas generales del Plan de Actuación de la Caja para el ejercicio 2019.

Séptimo. Aprobación, si procede, de la modificación de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo Rector y de la Comisión de Control, para incluir un seguro de accidentes.

Octavo. Aprobación de la retribución definitiva de las aportaciones al capital social en el ejercicio 2018. Aprobación del interés a retribuir por las aportaciones al capital social en el ejercicio 2019 y liquidaciones a cuenta, condicionado al cumplimiento de todos los requerimientos prudenciales y de solvencia y del resto de requisitos legales y reglamentarios.

Noveno. Aprobación, en su caso, de la dotación de una reserva de capitalización a los efectos del artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Décimo. Emisión de obligaciones, bonos, títulos participativos, participaciones especiales y cualesquiera títulos análogos o similares, en euros o en divisas. Titulización de activos. Delegación en el Consejo Rector.

Decimoprimer. Emisión de aportaciones sociales que reúnan los requisitos del artículo 18.1 de los Estatutos Sociales. Autorización al Consejo Rector para la ejecución del acuerdo.

Decimosegundo. Adquisición de aportaciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 10.4 del Reglamento de Cooperativas de Crédito.

Decimotercero. Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Decimocuarto. Nombramiento del Presidente de la Caja.

Decimoquinto. Nombramiento de cuatro Vocales del Consejo Rector y tres suplentes.

Decimosexto. Nombramiento de tres miembros de la Comisión de Control y tres suplentes.

Decimoséptimo. Proclamación de la elección del Vocal del Consejo Rector representante de los trabajadores y del suplente.

Decimoctavo. Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados y para la inscripción en los Registros correspondientes, y autorización para su interpretación, complemento, adecuación, modificación, subsanación y ejecución, en la medida precisa para cumplir las indicaciones o subsanar los reparos que pudiesen formular a los mismos los Organismos autorizadores y/o los Registros competentes en orden a lograr su autorización, calificación e inscripción.

Decimonoveno. Sugerencias y preguntas al Consejo Rector relacionadas con los asuntos expresados en el Orden del Día.

Vigésimo. Designación de tres socios para la aprobación del Acta de la Asamblea junto con el Presidente.

Nota:

Se informa que los estados financieros del ejercicio 2018 y los demás documentos sobre los que la Asamblea General haya de decidir, se encuentran a disposición de los Señores Socios exclusivamente en el domicilio social, Avenida de Santa Marina, nº 15, de Badajoz, y en nuestras Oficinas Principales de Badajoz, Mérida, Almendralejo, Don Benito, Cáceres, así como en la Oficina de Móstoles. Los Socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de la propuesta y del informe sobre la modificación de la Política de Remuneraciones.

El Carrascalejo (Badajoz), a 21 de mayo de 2019

D. Urbano Caballo Arroyo. Presidente